

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE ENERO DE 1912.

Último cambio anterior.	FECHA	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior.	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsado. D/0	CAMBIOS DE HOY	
								D/0	D/0
		4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.			ACCIONES				
11-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		24-1-912 451,00	Banco de España.....	500		451,00	
22-12-911	84,40	► E, de 25.000 ► ►		24-1-912 295,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos..	500		295,00	
18-1-912	84,40	► D, de 12.500 ► ►		19-1-912 261,00	Banco Hipotecario de España..	500	49		
16-1-912	84,50	► C, de 5.000 ► ►	84,85	18-11-911 94,00	Banco de Castilla.....	250			
13-1-912	84,60	► B, de 2.500 ► ►		24-1-912 141,00	Banco Hispano Americano.....	500	46	141,00	
19-1-912	84,75	► A, de 500 ► ►		24-1-912 12,50	Banco Español de Crédito.....	250			
9-1-912	86,25	► H, de 200 ► ►		24-1-912 262,00	Unión Española de Explosivos..	100		259,00 y 260,00	
9-1-912	86,25	► G, de 100 ► ►		24-1-912 43,00	Socied. Gral. Azuc. ^a Espa. Preferentes.	500		43,50	
16-1-912	84,75	En diferentes series.....		24-1-912 15,25	► ► ► Ordinarias.	500		15,50	
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1968.)		24-1-912 297,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
24-1-912	84,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,80, 85 y 90	2-1-912 60,00	La Papelera Española.....	500			
24-1-912	84,75	► E, de 25.000 ► ►	84,80, 85 y 90	17-1-912 87,50	Unión Alcohalera Española...	500			
24-1-912	84,80	► D, de 12.500 ► ►	85,00	31-7-910 99,50	C.º Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100			
24-1-912	85,20	► C, de 5.000 ► ►	85,25, 35 y 30	5-7-910 82,50	Sociedad de Chamberí.....	500			
24-1-912	85,25	► B, de 2.500 ► ►	85,30 y 35	14-12-910 15,00	Mediodía de Madrid.....	500			
24-1-912	85,90	► A, de 500 ► ►	86,00 y 85,95	19-1-912 465,30	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
24-1-912	87,00	► H, de 200 ► ►	87,00 y 86,75	20-1-912 471,00	Idem Norte de España.....	475		471,50 y 25 (pts. ac.)	
24-1-912	87,00	► G, de 100 ► ►	87,00 y 86,75	24-1-912 479,00	B.º Español del Río de la Plata.	479		479	
24-1-912	85,60	En diferentes series.....	86,45						
		A plazo.			OBLIGACIONES				
16-1-912	84,80	Fin corriente.....	84,90	24-1-912 102,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,20	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		24-1-912 78,00	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	500	4	78,00	
22-1-912	95,00	Serie F, de 25.000 pesetas nominales...		15-10-910 91,00	C.º Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5		
20-1-912	95,25	► D, de 12.500 ► ►		10-5-910 89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5		
24-1-912	95,10	► C, de 5.000 ► ►		16-1-912 89,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
23-1-912	95,25	► B, de 2.500 ► ►		22-1-912 105,50	P. L. H. Z. A., Valladolid a Astur. Serie A.	500	5		
24-1-912	95,15	► A, de 500 ► ►	95,15	10-3-908 102,00	P. L. Madrid, Zaragoza y Alcañiz. ► B.	500	4 1/4		
22-1-912	95,26	En diferentes series.....	95,25	23-12-911 97,00	Id. Id. Id. Id. ► C.	500	4		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		27-12-911 81,00	Id. Norte de España Emisión 17 Enero 1905. 1.º serie.	475			
		Al contado.		28-12-911 81,00	► ► ► 2.º ► ..	475			
				28-12-911 81,00	► ► ► 3.º ► ..	475			
				28-12-911 81,00	► ► ► 4.º ► ..	475			
				15-1-912 75,00	► ► ► 5.º ► ..	500			
					AYUNTAMIENTO DE MADRID				
24-1-912	102,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	102,10, 15 y 10	18-1-912 75,00	Obligaciones.....	100	2		
24-1-912	102,00	► E, de 25.000 ► ►	102,15	22-1-912 80,50	Idem por resultados.....	500	4		
24-1-912	102,05	► D, de 12.500 ► ►	102,20	20-1-912 89,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500	3		
24-1-912	102,25	► C, de 5.000 ► ►	102,40	22-1-912 88,50	Cédulas para Id. Gral. en el extranjero.....	500	4 1/4		
24-1-912	102,25	► B, de 2.500 ► ►	102,30 y 40		Diputación provincial de Madrid.			88,50	
24-1-912	102,30	► A, de 500 ► ►	102,30 y 40		Obligaciones.....	000	00		
24-1-912	102,30	En diferentes series.....	102,40 y 30	24-1-912 100,50					

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	
Idem, sin corriente.....	
Idem, la próximo.....	
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	
5 por 100 amortizable.....	
Acciones del Banco de España.....	
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Azucareras.—Preferentes.....	
Idem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADORES

<i>Paras, à la vista, total.....</i>	100.000
<i>Cambio medio.....</i>	107,90

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

<i>Los díres, á la vista, total.....</i>	4.000
<i>Cambio medio.....</i>	27,265

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 25 de Enero de 1912.

Caminan lentamente hacia Oriente las presiones débiles que ocupan la parte occidental de Europa, produciendo en España á su paso lluvias generales; las más copiosas son las de Andalucía y Galicia (Málaga, 28 m/m; Córdoba 12 m/m; Granada, 10 m/m; Pontevedra, 17 m/m; Santiago, 15 m/m). Los vientos por regla general soplan moderados, de dirección variable y el mar está con marejada

por todo nuestro litoral. La temperatura máxima de ayer fué de 17 grados en Murcia y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Torrel.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Toda España se halla invadida por centros de perturbación.

Es probable que el tiempo sea lluvioso en Andalucía, Levante y Cataluña. Vientos frescos á duros del cuarto cuadrante en el Cantábrico, con tiempo lluvioso y mar. Pionero duro en el Estrecho con lluvias y mar.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del jueves 25 de Enero de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667 m.).

Horas.	Barómetro en m. y 40°	Temperatura C°	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 00'9.			
0 h	701.30	1.0	97	Calma...	0=Calma....	>	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 7.6
4	699.79	2.5	98	NNE....	1=Ventolina..	>	Cubierto.	Idem mínima á la sombra..... 1.0
8	699.05	2.9	99	NNE....	1=Idem.....	2.0	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 37.0
12	699.50	4.7	97	WNW...	1=Idem.....	1.0	Idem. (Llue).	Idem mínima junto al suelo..... -0.1
16	699.11	7.2	84	NW....	3=Flojo....	0.3	Nuboso.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	700.37	4.1	65	NW....	3=Idem.....	>	Despejado.	en las últimas veinticuatro horas..... 121

OPOSICIONES

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Junta calificadora de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Habiéndose señalado la fecha del día 1.^º de Marzo próximo para dar comienzo á los ejercicios de oposiciones al Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, la Junta ha acordado admitir á la práctica de los referidos ejercicios á D. Antonio Díaz Ojeda y D. Angel Martínez de Mendivil y Ondarra, que cumplen la edad de veintitrés años en el mes de Febrero próximo, fecha anterior á la señalada para el comienzo de las oposiciones.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, á fin de que en el término de quince días presenten el certificado del Registro Central de Ponados y rebeldes, y satisfagan los derechos correspondientes, según lo dispuesto en la Real orden de 5 de Octubre próximo pasado.

Madrid, 24 de Enero de 1912.—El Presidente, José de Aldecoa.—El Vocal Secretario, Antonio Martínez del Campo.

Esta Junta, en sesión celebrada el día 22 del corriente, ha acordado señalar el día 17 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, para que tenga lugar el sorteo de los opositores, á fin de señalar el orden en que han de practicar los ejercicios, que darán principio el día 1.^º de Marzo siguiente, á la misma hora y en el local del Tribunal Supremo.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos consiguientes.

Madrid, 24 de Enero de 1912.—El Presidente, José de Aldecoa.—El Vocal Secretario, Antonio Martínez del Campo.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar del tercer grupo vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Los señores opositores á la mencionada Auxiliar se servirán presentarse el día 12 de Febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en la Facultad de Farmacia de esta Corte para dar comienzo á los ejercicios.

Madrid, 25 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carrasco.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar del primer grupo, sección de Químicas, de la Universidad de Zaragoza.

Los señores opositores á la indicada plaza de Auxiliar se servirán presentarse el día 12 de Febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en la cátedra de Química biológica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Madrid, 25 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carrasco.

SUBASTAS

22.^º Tercio de la Guardia Civil.

El día 27 de Marzo próximo venidero, á las once horas, se celebrará subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia Civil, de esta capital, sita en la calle del Doctor Creus, número 1, para contratar el servicio de provisión de tablados con banquillos de hierro que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Guadalajara y Teruel, que componen este Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los Tercios y primeros Jefes de Baleares y Canarias.

Guadalajara, 20 de Enero de 1912.—El Coronel Subinspector, Lope Rodríguez de Llesa.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Benimeli.

Ignorándose el paradero del mozo Salvador Ferrando Lull, hijo de Agustín y Catalina, nacido en 29 de Mayo de 1891, natural de este término, sorteado en el mismo para el reemplazo del año actual, se advierte al mismo, á sus padres, tutor, parientes, amo ó personas de quienes dependa, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por legítimo representante á las ocho horas del primer domingo del inmediato mes de Marzo á exponer lo que les convenga en el acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en dichos días y horas.

Se advierte que la falta de comparecencia ó de representación á dicho acto lo occasionará el perjuicio que señala el artículo 96 de la vigente Ley de Reemplazo y Reemplazo, según el cual no les será atendida ninguna reclamación, cualquiera que sea su índole, además de la declaración de prófugo que en su día puede cabrer, según el artículo 105 de la repetida ley.

Benimeli á 15 de Enero de 1912.—El Alcalde, D. S. O., el Concejal, José Lull M.—233.

Alcaldía Constitucional de Fuentelheridos.

D. Juan Fernández del Castillo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^º del artículo 40 de la Ley, el mozo Nicolás Franco Calle, hijo de Benito y María, uno y otros en ignorado paradero, se oíta á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Capitular,

el dia 28 del mes corriente y hora de las diez de la mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Fuentelheridos á 12 de Enero de 1912.—El Alcalde, Juan Fernández. M—252

Alcaldía Constitucional de Fuente de Pedro Naharro.

D. Angel Serrano Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, los mozos que después se dirán, de ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Casa Capitular, el dia 28 del mes corriente y hora de las diez de la mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que, de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Fuente de Pedro Naharro á 12 de Enero de 1912.—El Alcalde, Angel Serrano. M—253

Alcaldía Constitucional de Fuentes de Nava.

D. Fiorenzo Rodríguez Mathe, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, los mozos Pedro León Garea, hijo de Pedro y Eleuterio, y Joaquín Olmedo Guzmán, hijo de Francisco y Ana María, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes y hora de las diez, ante el Ayuntamiento, en su Casa Consistorial, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Fuentes de Nava á 14 de Enero de 1912.—Fiorenzo Rodríguez. M—254

Alcaldía Constitucional de Galisteo.

D. Federico Baeno Villar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Galisteo, provincia de Cáceres.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, los mozos Antonio Sícardo Romero Suárez y Zácaras Barquera Bargas, hijos de Francisco y Isabel el primero, y el segundo de Diego y Juann, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Capitular, el dia 28 del mes corriente y hora de las diez de la mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Galisteo á 15 de Enero de 1912.—El Alcalde, F. Bueno. M—255

Alcaldía Constitucional de Getafe.

D. Emilio Cervera Alarnes, Alcalde de esta villa de Getafe.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, los mozos que después se dirán, de ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar en este Ayuntamiento, en su Casa Capitular, el dia 28 del mes, á los once de su mañana, por si tuviesen que hacer cualquier reclamación; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Mozos que se citan.

Ricardo Luis Sabad Alonso, hijo de Rafael y de Elvira.

Francisco Beyga Moreno, de José y María.

Dado en Getafe á 12 de Enero de 1912.—Emilio Cervera. M—257

Alcaldía Constitucional de Gorón.

D. Toribio Molina Calle, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gorón.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, el mozo José Franco Díez, hijo de Cosme y Josefina, uno y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Sala Capitular, el dia 28 del mes corriente, y hora de las diez de su mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Gorón á 13 de Enero de 1912.—El Alcalde, Toribio Molina. M—258

Alcaldía Constitucional de Herrera de Río Pisuerga.

D. Pedro Sangrador Bravo, Alcalde constitucional Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Herrera de Río Pisuerga.

Hago saber: Que en conformidad á lo dispuesto en el orden 5.^o del artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, han sido comprendidos en el alistamiento formado en esta ciudad los mozos que al final se exponen, é ignorándose su actual residencia, así como la de sus familias, se los cita, llama y emplaza por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que á la hora once del domingo 28 del corriente mes de Enero, comparezcan en la Casa Consistorial al acto de la rectificación de dicho alistamiento, pues de no verificarlo así, se acordará su exclusión, por analogía á lo prevenido en la regla 4.^a del artículo 88 de la mencionada Ley.

*Mozos que se citan como naturales
de esta ciudad.*

Aniceto Ana Expósito, hijo de padres desconocidos.

Aurelio Gonzalo Centeno, de Felipe y Eladia.

Herrera de Río Pisuerga, 16 de Enero de 1912.—El Alcalde, Pedro Sangrador.—El Secretario, Francisco Martínez.

M—259

Alcaldía Constitucional de Monrubia (Cuenca).

D. Miguel Ortega Peñalver, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monrubia (Cuenca).

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5 del artículo 40 de la Ley, el mozo Antolín de Santo Domingo Lafuente, hijo de Tomás y Francisca, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Capitular, el dia 28 del mes corriente, y hora de las nueve de su mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Monrubia á 10 de Enero de 1912.—El Alcalde, Miguel Ortega. M—261

Alcaldía Constitucional de Itero de la Vega.

D. Felipe López García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Itero de la Vega.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, el mozo José López Ruiz, hijo de Mariano y Isabell, uno y otros de ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Capitular, el dia 28 del mes corriente, y hora de las diez de su mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Itero de la Vega, 10 de Enero de 1912.—El Alcalde, Félix López. M—262

Alcaldía Constitucional de La Puebla de Montalbán.

D. José San Miguel Muñchará, Alcalde constitucional de la villa de La Puebla de Montalbán (Toledo).

Hago saber: Que en el alistamiento formado para el Reemplazo del Ejército, en el corriente año, ha sido incluido el mozo Segundo Vaquerizo y Vélez, de Juan y Pilar, que nació en esta villa el 1.^o de Junio de 1891, según dispone el caso 5.^o del artículo 40 de la Ley, y como se ignora su paradero, se le cita y emplaza por el presente, para que comparezca al acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el dia 28 del corriente mes, en cuyo día puede presentarse ante el Ayuntamiento á deducir las reclamaciones que á su derecho convergan, sobre su inclusión en el mismo, ó en otro caso justifico documentalmente haber sido incluido en el de otro pueblo.

Y para que no pueda alegar ignorancia se publica al presente, en la inteligencia que de dejar de comparecer para el citado día, será anulado del repetido alistamiento, por analogía á lo presentado en la disposición 4.^a del artículo 88 de mencionada ley de Reemplazos, y sin perjuicio, en otro caso, de exigirle la penalidad á que dé lugar, con arreglo á lo prescripto en el artículo 31 y siguiente de la ley de Recaudaciones.

Puebla de Montalbán, 15 de Enero de 1912.—El Alcalde, José San Miguel. M—260

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo

Habiéndose extraviado un resguardo identionario expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en 28 de Julio de 1911, señalado con los números 99 de entrada y 219 de registro, constituido por D. Bonito Conde, para optar á la subasta de la casa llamada Pizcas, perteneciente al Estado, en Gijón, en el concejo de provisionales para subasta, importante 350 pesetas, se previene á la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Delegación; en la inteligencia que, de no verificarlo, queda sin ningún valor ni efecto transcurrido el plazo de dos meses de la publicación de este anuncio en la *GACETA DE MADRID* y *Bol. Oficial* de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos vigente.

Oviedo, 24 de Enero de 1912.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Gallego.
X—183

Compañía Aragonesa de Minas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se participa á los señores accionistas que del 15 al 17 del próximo mes de Febrero se deberá realizar el desembolso del cuarto dividendo pasivo de 10 por 100.

El pago se deberá efectuar en Zaragoza en el Banco de Aragón ó en el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, y en Bruselas en la Société Générale de Bélgique, presentando el correspondiente resguardo provisional de las acciones, en el que se ha de estampar el cajetín que acredite la entrega.

Zaragoza, 22 de Enero de 1912.—Compañía Aragonesa de Minas, Un Administrador, Francisco Cobo.
X—182

Compañía General Madrileña de Electricidad.

Se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria en el domicilio social, Espez y Mina, 6 duplicado, para el día 26 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

Los señores Accionistas que deseen asistir á la Junta general, deberán depositar sus Acciones, de conformidad con los artículos 37 y 41 de los Estatutos, hasta el día 10 de Febrero inclusive.

En Madrid, en el domicilio social, Espez y Mina, 6 duplicado, ó en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En París, en la Banque Espagnole de Crédit, 69, rue de la Victoire.

Madrid, 25 de Enero de 1912.—El Administrador Delegado, Faustino Silvela.
X—180

Sociedad anónima El Águila.

FÁBRICA DE CERVEZA Y HIELO

Junta general ordinaria.

Se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á la que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo, á las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle del General Lacy (Fábrica), en

la forma que establecen los artículos del título III.º de sus Estatutos.

Será objeto de deliberación:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas, juntamente con la Memoria que acompaña á éste;

2.º Aprobación del reparto y amortizaciones sobre beneficios;

3.º Nombramiento de Consejeros numerarios y suplentes que han de reemplazar á los que cesan con arreglo al artículo 24.

El plazo para depositar las Acciones ó resguardos de Bancos ó Sociedades de Créditos en la Caja social, expira el día 9 de Febrero.

Madrid, 23 de Enero de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Gómez y Velasco. X—181

Banco de España.

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 681.988 y 650.255, expedidos por este Establecimiento en 16 de Julio de 1910 y 15 de Julio de 1909, respectivamente, á favor de D. Celestina Martorell y Casaldúa, el primero, y D. Concepción Alfonzo y Martorell, el segundo, se anuncia al público por tercera y última vez para quo el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 14 de Diciembre próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DE MADRID* y *Bol. Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primativos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de Enero de 1912.—El Vicesecretario, O. Blanco Recio.
X—177

La Eléctrica de los Carabancholes;

Resumen del Balance de 1911.

ACTIVO Posetas.

Líneas.....	85.641,97
Transformadores.....	14.866,22
Maquinaria.....	3.049,60
Herramienta.....	4.062,21
Almacén.....	9.899,25
Contadores.....	15.143,19
Mobiliario.....	1.450,08
Inmuebles.....	26.167,24
Abonados.....	24.213,03
Varios deudores.....	1.253,60
SUMA	185.246,39

PASIVO

Capital.....	120.000,00
Fondo en reserva.....	14.426,63
Varios acreedores.....	50.819,76

SUMA IGUAL AL ACTIVO... 185.246,39

Carabanchel Bajo, 31 de Diciembre de 1911.—El Consejero Secretario, Demetrio M. Vargas.—V.º B.—El Director Presidente, Domingo M. Higuera. X—175

Banco de Comunicaciones.

Balance de 1911.

ACTIVO

Pesetas.

Mobiliario.....	474,69
Gastos de instalación.....	819,87
Idem reintegrables.....	211,49
Fallos.....	6.022,60
Economato.....	337,50
Material del Economato.....	39,00
Caja.....	2.776,53
Banco de España.....	5.377,30
Habilitados.....	25.617,97
Créditos en suspensión.....	659,49
Cooperativa «Electra».....	187,50
La U. y el Fénix Español.....	74,55
F. Cano, Procurador.....	1.600,00
Préstamos.....	689.669,93
	733.898,42

PASIVO

Capital	100.000,00
Fondo de reserva.....	11.473,11
S.º de Seguros líq.s	440,16
Utilidades s/intereses imposiciones.....	1.171,76
Primas Seguros á pagar	10.904,32
Dividendos y cupones.....	1.373,91
Cantidades á disposición de varios.....	118,60
Derechos de Juzgado	109,09
Imposiciones.....	387.025,00
Intereses de imposiciones.....	7.240,36
Z. Alonso, Notario.....	63,00
Intereses de préstamos.....	200.034,03
Pérdidas y Ganancias	13.915,08
	733.898,42

Madrid, 24 de Enero de 1912.—El Gerente, Juan B. Ramus.—V.º B.—El Vicepresidente, Julián Baños. X—179

Compañía Anónima «La Luz» Orihuela (Alicante).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca á Junta general ordinaria, con objeto de aprobar las cuentas correspondientes al año de 1911, así como también resolver cuantos asuntos se hallen pendientes y sean de la competencia de la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 11 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 80 moderno, piso bajo derecha.

Madrid, 24 de Enero de 1912.—El Presidente, W. Foley. X—168 (rectificado).